

Confieso yo Esteban de Zate Maestro de primicias
 de las del Lugar de Muerga, haber recibido de ma-
 no del Diputado del molino Santiago Fernandez, la
 cantidad de sesenta y dos rs. y mrs. a buena cuenta
 de Reditor de un censo q. tiene la villa contra si,
 y a favor del Caudal del Diputado D. J. J. Gomez,
 Capp. q. fue de dno. Muerga; y aplicados por los
 testamentarios de dno. Gomez, ala fundacion de Es-
 cuela, y p. q. consta lo firmo en Estavillo a
 siete de Nbre de mil ochocientos veinte años

Lele C. 2 rs. 14 ms

Esteban de Zate

